

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Programa

ANTROPOLOGIA

Profesores:

Profesor Titular: Gustavo Mäusel

Adjunto: Mauro Sarquís

2024

CARRERA: Licenciatura en Psicología

ASIGNATURA: Antropología

Comisión: TMA TNA

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA ASIGNATURA:

La materia forma parte del departamento de Pensamiento Filosófico. Por tanto, la relación con muchos contenidos desarrollados allí es natural, particularmente con la asignatura Filosofía de primer año teniendo en consideración su contenido reflexivo y su dimensión histórica que nuestra materia pretende continuar y profundizar respetando los distintos contextos. Los pensadores y temas han sido seleccionados teniendo en cuenta las necesidades indispensables en la formación del psicólogo en la actualidad.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

Fomentar la lectura e interpretación de los textos y desarrollar el sentido crítico posterior. Incentivar el diálogo y argumentación racional de las explicaciones.

3. UNIDADES TEMATICAS:

Unidad I:

El sentido de la antropología en el siglo XX y su interés para el psicólogo. Su relación con los distintos pensamientos y disciplinas actuales. Antecedentes históricos en la definición del concepto de hombre.

Unidad II:

Martín Heidegger y su influencia en el pensamiento actual. La importancia de Ser y Tiempo en la comprensión del hombre contemporáneo. La temporalidad del *dasein*. La finitud de la vida.

Existencia auténtica e inauténtica. Su influencia en el existencialismo del siglo XX.

Unidad III:

Friedrich Nietzsche y su importancia en el siglo XX. El nihilismo y su significación histórica. La genealogía de la moral. La dimensión trágica del hombre. Interpretación del mito de Edipo. Lo dionisiaco y lo apolíneo en la tragedia y el arte. La tragedia como arte total. Lectura e interpretación de Antígona de Sófocles. Definición del hombre en la tragedia griega. Ley positiva y constitución subjetiva.

Unidad IV:

La hermenéutica filosófica de Gadamer. Interpretación histórica. El concepto de comprensión. Verdad y método de 1960.

Paul Ricoeur y su interpretación filosófica de Freud. Los filósofos de la sospecha. La conciencia. Niveles de interpretación y comprensión. La semántica del deseo.

Unidad V:

Hannah Arendt. La segunda guerra y la violencia política. La banalidad del mal. Conferencia sobre la Alemania de posguerra. La democracia y su importancia para el desarrollo del hombre.

4. METODOLOGÍA:

Exposición y explicación de los contenidos. Discusión de los temas; intercambio reflexivo y relación con otras asignaturas. Evaluación de los distintos niveles de comprensión.

5. PAUTAS DE ACREDITACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se evaluará el conocimiento de los contenidos a través de las intervenciones en clase, y obligatoriamente, en un examen parcial y de ser necesario, su correspondiente examen recuperatorio. De ser aprobado se accede al examen final oral.

6. BIBLIOGRAFÍA:**6.1. Bibliografía Obligatoria:**

Etchegaray, R y García P. (201). *Introducción a la filosofía*. Buenos Aires. Ed. Al margen.

Gadamer, H G. (1998). *Verdad y Método*. Vol. 2. España. Ed. Sígueme.

Ricoeur, P. (1999). *La interpretación filosófica de Freud*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Arendt, H. (2017). *En el presente*. Barcelona. Página indómita.

Heidegger, M. (1998). *Ser y tiempo*. México. Fondo de Cultura Económica.

Nietzsche, F (1962). *El nacimiento de la tragedia*. Buenos Aires. Apuntes.

6.2. Bibliografía Complementaria y/o adicional:

Dosse, F y otros. (2007). *Paul Ricoeur y las ciencias sociales*. Buenos Aires. Nueva visión.

Grondin, J. (2019). *Paul Ricoeur*. Madrid. Herder.

Jaeger, W. (1968). *Paideia*. Mexico. FCE.

Martínez Marzoa, F. (1999). *Heidegger y su tiempo*. Madrid. Akal.

Nietzsche, F. (1960). *Ecce homo*. Buenos Aires. Apuntes.

Osorio, J. (2021). *La identidad narrativa según P Ricoeur*. España. Dickinson.

Los exámenes parciales son obligatorios con opción a 2 (dos) instancias de recuperación. La primera instancia de recuperatorios se llevará a cabo la última semana de clases. La segunda tendrá lugar en la misma fecha y horario del primer llamado a examen final de la asignatura. Su aprobación es condición para la regularidad de la materia. Caso contrario deberá recursarla.